



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Versión n.: 1,0 Fecha de publicación: 14-Marzo-2022 Fecha de revisión: 14-Marzo-2022

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador del producto

Nombre comercial o denominación de la mezcla DUST OFF 67

Número de registro -

UFI: EN1X-G8KA-W00J-4XF5

Sinónimos Ninguno.

Código de Producto BDS002485AE

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Limpiadores de Precisión

Usos desaconsejados Ninguno conocido.

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre de la compañía CRC Industries Europe Zele bv

Dirección Touwslagerstraat 1  
9240 Zele

Número de teléfono +32(0)52/45.60.11

E-Mail hse@crcind.com

Página web www.crcind.com

1.4. Teléfono de emergencia Tel.: +32(0)52/45.60.11 (office hours: 9-17h CET)

Servicio de Información Toxicológica: Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas) Información en español (24h/365 días)

General en la UE 112 (Disponible las 24 horas del día. Durante el horario de urgencias puede no haber información sobre productos/SDS.)

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla ha sido evaluada y/o sometida a ensayo para determinar sus peligros físicos y peligros para la salud y el medio ambiente, y la siguiente clasificación tiene aplicación.

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP) y sus posteriores modificaciones

### 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008 y sus posteriores modificaciones

Pictogramas de peligro Ninguno.

Palabra de advertencia Atención

Indicaciones de peligro  
H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

### Consejos de prudencia

#### Prevención

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.  
P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar.  
P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

#### Respuesta

P336 Descongelar las partes heladas con agua tibia. No frotar la zona afectada.

#### Almacenamiento

P410 + P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F.

#### Eliminación

No asignado.

Información suplementaria en la etiqueta Evítese el contacto con los ojos y la piel. En caso de contacto con el líquido se pueden presentar síntomas de congelación.  
Reglamento (CE) nº 648/2004 sobre detergentes: hidrocarburos halogenados > 30%

2.3. Otros peligros Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2. Mezclas

#### Información general

| Denominación química              | %        | Número CAS /<br>Número CE | Número de registro<br>conforme a REACH | Número de<br>índice | Notas |
|-----------------------------------|----------|---------------------------|--|---------------------|-------|
| (E)-1,3,3,3-tetrafluoroprop-1-ene | 75 - 100 | 29118-24-9<br>471-480-0   | 01-0000019758-54                       | -                   |       |

**Clasificación:** Press. Gas;H280

#### Lista de abreviaturas y símbolos que se pueden utilizar en lo anterior

#: A esta sustancia se aplican límites de exposición de la Unión en el lugar de trabajo.

M: Factor M

PBT: sustancia persistente, bioacumulable y tóxica.

mPmB: sustancia muy persistente y muy bioacumulativa.

Todas las concentraciones están en porcentaje en peso salvo que el componente sea un gas. Las concentraciones de gas están en porcentaje en volumen.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

#### Información general

Asegúrese de que el personal médico sepa de los materiales involucrados y tomen precauciones para protegerse.

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

##### Inhalación

Si se producen síntomas, saque a la persona afectada al aire libre. Si los síntomas persisten, busque auxilio médico.

##### Contacto con la piel

Lavar con agua y jabón. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

##### Contacto con los ojos

Enjuagar con agua. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

##### Ingestión

Enjuagarse la boca. Obtenga atención médica en caso de síntomas.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

La exposición puede provocar irritación, enrojecimiento o molestias temporales.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### Riesgos generales de incendio

No disponible.

#### 5.1. Medios de extinción

##### Medios de extinción apropiados

Agua. Espuma resistente al alcohol. Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Arena seca.

##### Medios de extinción no apropiados

No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

##### Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios

Use aparato respiratorio autónomo y traje de protección completo en caso de incendio.

##### Procedimientos especiales de lucha contra incendio

Los contenedores deberían refrigerarse con agua para evitar que suba la presión del vapor.

#### Métodos específicos

Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

##### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Use equipo protector personal adecuado.

##### Para el personal de emergencia

Mantenga el personal no necesario lejos. Utilizar las medidas de protección personal recomendadas en la sección 8 de la FDS.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo. Lleve el tanque a un área segura y abierta si la fuga es irreparable. Confine el área hasta que se disperse el gas. Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, teas, chispas ni llamas en los alrededores). Mantenga los materiales combustibles (madera, papel, petróleo, etc.) lejos del material derramado. Este producto es miscible en agua.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS. Consultar la información relativa a eliminación de los residuos en la sección 13 de la FDS.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso. No utilizar si falta el botón pulverizador o está defectuoso. No pulverizar sobre llamas o cualquier otro material incandescente. No fume mientras utilice el producto o hasta que la superficie pulverizada se haya secado bien. No corte, suelde, taladre, esmerile ni exponga los recipientes al calor, llama, chispas ni otras fuentes de ignición. Ponga a tierra y asegure los recipientes cuando esté transfiriendo el material. No reutilizar los recipientes vacíos. Evite la exposición prolongada. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Use equipo protector personal adecuado. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Contenido bajo presión. No exponer al calor ni almacenar a temperaturas superiores a 49°C, podría explotar. No punzar, incinerar ni aplastar. No manipule ni guarde cerca del fuego, calor u otras fuentes de ignición. Almacenar alejado de materiales incompatibles (consultar la sección 10 de la FDS).

Clase de almacenamiento (TRGS 510): 2B (Generadores de aerosol y encendedores)

### 7.3. Usos específicos finales

No disponible.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

No existen límites de exposición indicados para el/los ingredientes.

#### Valores límite biológicos

No existen ningunos límites biológicos de exposición para el ingrediente/los ingredientes.

#### Métodos de seguimiento recomendados

Seguir los procedimientos de monitorización estándar.

#### Niveles sin efecto derivado (DNEL)

No disponible.

#### Concentraciones previstas sin efecto (PNECs)

No disponible.

### 8.2. Controles de la exposición

#### Controles técnicos apropiados

Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.

### Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

#### Información general

El equipo de protección personal se elegirá de acuerdo con la norma CEN vigente y en colaboración con el suministrador de equipos de protección personal.

#### Protección de los ojos/la cara

Use gafas de seguridad con protectores laterales (o gafas de protección estancas). Utilizar protección ocular conforme a la norma EN 166.

#### Protección de la piel

##### - Protección de las manos

Para contacto casual con el producto, use guantes resistentes a los productos químicos (norma EN 374). El uso de guantes desechables es aceptable siempre y cuando sean cambiados inmediatamente después de una salpicadura o derrame. Se recomienda el uso de guantes de vitón.

##### - Otros

No disponible.

#### Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. Protección respiratoria recomendada: aire comprimido.

#### Peligros térmicos

Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.

### Medidas de higiene

No fumar durante su utilización. Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes.

### Controles de exposición medioambiental

Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental. Para reducir las emisiones a niveles aceptables, puede ser necesario el uso de depuradores de humos o filtros o modificar el diseño del equipo de proceso.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

#### Estado físico

Líquido.

|  |   |
|--|---|
| <b>Forma</b>   | Gas licuado comprimido.   |
| <b>Color</b>   | Incoloro.   |
| <b>Olor</b>  | Neutral.  |
| <b>Punto de fusión/punto de congelación</b>  | No disponible.  |
| <b>Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición</b> | -19 °C (-2,2 °F)  |
| <b>Inflamabilidad (sólido, gas)</b>  | No disponible.  |
| <b>Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad</b>               |   |
| <b>Límite de explosividad inferior (%)</b>   | No se asignaron LEL (límite explosivo inferior) en condiciones estándar de prueba, 20 °C. Muestra los límites de inflamabilidad a temperaturas superiores a 28 ° C. |
| <b>Límite de explosividad superior (%)</b>   | No se asignaron UEL (límite explosivo superior) en condiciones estándar de prueba, 20 °C. Muestra los límites de inflamabilidad a temperaturas superiores a 28 ° C. |
| <b>Punto de inflamación</b>  | Ninguno   |
| <b>Temperatura de auto-inflamación</b>   | 288 - 293 °C (550,4 - 559,4 °F)   |
| <b>Temperatura de descomposición</b>   | No disponible.  |
| <b>pH</b>  | No es aplicable.  |
| <b>Solubilidad(es)</b>   |   |
| <b>Solubilidad (agua)</b>  | Parcialmente soluble en agua  |
| <b>Presión de vapor</b>  | 420 kPa a 20°C  |
| <b>Densidad de vapor</b>   | No disponible.  |
| <b>Densidad relativa</b>   | 1,18 g/cm <sup>3</sup> a 20°C   |
| <b>Características de las partículas</b>   | No disponible.  |

## 9.2. Otros datos

**9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico** No se dispone de información adicional pertinente.

### 9.2.2. Otras características de seguridad

#### Aerosol espacio confinado

**Densidad de deflagración** > 300 g/cm<sup>3</sup>

**Equivalente en tiempo** > 300 s/m<sup>3</sup>

**Distancia de ignición del pulverizador en aerosol** < 15 cm

**Tasa de evaporación** No es aplicable.

**Propiedades explosivas** No es explosivo.

**Calor de combustión** < 20 kJ/g

**Propiedades comburentes** No es oxidante.

**VOC** 1180 g/l

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

|   |   |
|---|---|
| <b>10.1. Reactividad</b>                            | El producto es estable y no reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte. |
| <b>10.2. Estabilidad química</b>                    | El material es estable bajo condiciones normales.   |
| <b>10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas</b>   | No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.                                |
| <b>10.4. Condiciones que deben evitarse</b>         | Evitar altas temperaturas. Evitar temperaturas por encima de la temperatura de descomposición.      |
| <b>10.5. Materiales incompatibles</b>               | Agentes oxidantes fuertes.  |
| <b>10.6. Productos de descomposición peligrosos</b> | Óxidos de carbono.<br>Se puede formar HF.   |

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

|   |   |
|---|---|
| <b>Información general</b>  | La exposición ocupacional a la sustancia o a la mezcla puede tener efectos adversos.  |
| <b>Información sobre posibles vías de exposición</b>                      |   |
| <b>Inhalación</b>   | La inhalación prolongada puede resultar nociva.   |
| <b>Contacto con la piel</b>   | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.  |
| <b>Contacto con los ojos</b>  | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.  |
| <b>Ingestión</b>  | Si se ingiere puede causar molestias. No obstante, no es probable que la ingestión constituya una vía primaria de exposición ocupacional.   |
| <b>Síntomas</b>   | La exposición puede provocar irritación, enrojecimiento o molestias temporales.   |
| <b>11.1. Información sobre los efectos toxicológicos</b>                  |   |
| <b>Toxicidad aguda</b>  | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.  |
| <b>Corrosión/irritación cutánea</b>                                       | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.  |
| <b>Lesiones oculares graves/irritación ocular</b>                         | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.  |
| <b>Sensibilización respiratoria</b>                                       | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.  |
| <b>Sensibilización cutánea</b>  | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.  |
| <b>Mutagenicidad en células germinales</b>                                | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.  |
| <b>Carcinogenicidad</b>   | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.  |
| <b>Toxicidad para la reproducción</b>                                     | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.  |
| <b>Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única</b>    | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.  |
| <b>Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida</b> | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.  |
| <b>Peligro por aspiración</b>   | Poco probable debido a la forma del producto.   |
| <b>Información sobre la mezcla en relación con la sustancia</b>           | No disponible.  |
| <b>11.2. Información sobre otros peligros</b>                             |   |
| <b>Propiedades de alteración endocrina</b>                                | Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores. |
| <b>Información adicional</b>  | No disponible.  |

## SECCIÓN 12. Información ecológica

|   |   |
|---|---|
| <b>12.1. Toxicidad</b>                                    | El producto no está clasificado como peligroso para el medio ambiente. No obstante, eso no excluye la posibilidad de que vertidos grandes o frecuentes puedan tener efectos nocivos o dañinos para el medio ambiente.   |
| <b>12.2. Persistencia y degradabilidad</b>                | No hay datos disponibles sobre la degradabilidad de ningún componente de la mezcla.   |
| <b>12.3. Potencial de bioacumulación</b>                  | No hay datos disponibles.   |
| <b>Coefficiente de partición n-octanol/agua (log Kow)</b> | No disponible.  |
| <b>Factor de bioconcentración (FBC)</b>                   | No disponible.  |
| <b>12.4. Movilidad en el suelo</b>                        | No hay datos disponibles.   |
| <b>12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB</b>       | Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.   |
| <b>12.6. Propiedades de alteración endocrina</b>          | Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores. |
| <b>12.7. Otros efectos adversos</b>                       | El producto contiene compuestos orgánicos volátiles que pueden contribuir a la creación fotoquímica de ozono.   |

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

|   |  |
|---|--|
| <b>Restos de productos</b>                | Eliminar, observando las normas locales en vigor. Los recipientes vacíos o los revestimientos pueden retener residuos de producto. Este material y su recipiente deben desecharse de manera segura (ver: Instrucciones de eliminación).  |
| <b>Envases contaminados</b>               | Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación. No reutilizar los recipientes vacíos. |
| <b>Código europeo de residuos</b>         | El código de Desecho debe ser atribuido de acuerdo entre el usuario, el productor y la compañía de eliminación de desechos.  |
| <b>Métodos de eliminación/información</b> | Recoger y recuperar o desechar en recipientes sellados en un vertedero oficial. Contenido bajo presión. No punzar, incinerar ni aplastar. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.   |
| <b>Precauciones especiales</b>            | Elimine de acuerdo con todas las reglamentaciones aplicables.  |

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

|   |   |
|---|---|
| <b>ADR</b>  |   |
| <b>14.1. Número ONU</b>   | UN1950  |
| <b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b> | AEROSOL   |
| <b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>                   |   |
| <b>Clase</b>  | 2.2   |
| <b>Riesgo subsidiario</b>   | -   |
| <b>Label(s)</b>   | 2.2   |
| <b>No. de riesgo (ADR)</b>  | No disponible.  |
| <b>Código de restricción en túneles</b>                               | E   |
| <b>14.4. Grupo de embalaje</b>  | No disponible.  |
| <b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>                   |   |
| <b>ADR/RID - Código de Clasificación:</b>                             | 5A  |
| <b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>                          | No.   |
| <b>14.6. Precauciones particulares para los usuarios</b>              | Lea las instrucciones de seguridad, la FDS y los procedimientos de emergencia antes de manejar el producto. |
| <b>IATA</b>   |   |
| <b>14.1. UN number</b>  | UN1950  |
| <b>14.2. UN proper shipping name</b>                                  | AEROSOLS  |
| <b>14.3. Transport hazard class(es)</b>                               |   |
| <b>Class</b>  | 2.2   |
| <b>Subsidiary risk</b>  | -   |
| <b>14.4. Packing group</b>  | Not available.  |
| <b>14.5. Environmental hazards</b>                                    | No.   |
| <b>ERG Code</b>   | 2L  |
| <b>14.6. Special precautions for user</b>                             | Read safety instructions, SDS and emergency procedures before handling.                                     |
| <b>Other information</b>  |   |
| <b>Passenger and cargo aircraft</b>                                   | Allowed with restrictions.  |
| <b>Cargo aircraft only</b>  | Allowed with restrictions.  |
| <b>IMDG</b>   |   |
| <b>14.1. UN number</b>  | UN1950  |
| <b>14.2. UN proper shipping name</b>                                  | AEROSOLS  |
| <b>14.3. Transport hazard class(es)</b>                               |   |
| <b>Class</b>  | 2.2   |
| <b>Subsidiary risk</b>  | -   |
| <b>14.4. Packing group</b>  | Not available.  |
| <b>14.5. Environmental hazards</b>                                    |   |
| <b>Marine pollutant</b>   | No.   |
| <b>EmS</b>  | F-D, S-U  |

**14.6. Special precautions for user**

Read safety instructions, SDS and emergency procedures before handling.

**14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

No aplicable.

ADR; IATA; IMDG



## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Normativa de la UE

**Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexos I y II, y sus posteriores modificaciones**

No listado.

**Reglamento 2019/1021 (UE) sobre contaminantes orgánicos persistentes (refundidos), en su versión modificada**

No listado.

**Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 2, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 3, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V y sus posteriores modificaciones**

No listado.

**Reglamento (CE) nº 166/2006, Anexo II, Registro de emisiones y transferencias de contaminantes, con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Artículo 59(10), Lista de candidatos en vigor publicada por la ECHA**

No listado.

#### Autorizaciones

**Reglamento (CE) no. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones ulteriores**

No listado.

#### Restricciones de uso

**Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones de comercialización y uso con las enmiendas correspondientes**

No listado.

**Directiva 2004/37/CE: relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, y sus posteriores modificaciones**

No listado.

#### Otras normas de la UE

**Directiva 2012/18/UE relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, y sus posteriores modificaciones**

No listado.

#### Otras reglamentaciones

Este producto ha sido clasificado y etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (Reglamento CLP) con sus modificaciones ulteriores y con arreglo. Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) Nº 1907/2006, con las enmiendas correspondientes.

## Normativa nacional

Esta hoja de datos de seguridad cumple con las siguientes leyes, reglamentos y normas:

Ley sobre gestión de envases y residuos de envases de 13 de junio de 2013  
Reglamento del Ministerio de Sanidad de 11 de junio de 2012 relativo a las categorías de sustancias peligrosas y preparados peligrosos cuyos envases deben incluir cierre a prueba de niños y una advertencia táctil de peligro  
REGLAMENTO DEL MINISTERIO DE SANIDAD de 2 de febrero de 2011 relativo a pruebas y mediciones de factores nocivos para la salud en entornos de trabajo  
Reglamento del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del 6 de junio de 2014 relativo a las máximas concentraciones e intensidades de factores nocivos permisibles en el ambiente de trabajo (Boletín Oficial núm. 817 de 2014)  
Decreto conjunto de ordenanza sobre seguridad química en el lugar de trabajo nº 25/2000 (Anexo 2): Valores límite permisibles de los índices de exposición biológica (efectos) Decreto nº 25/2000. (IX. 30.) EüM-SzCsM del Ministerio de Salud y el Ministerio de Familia y Asuntos Sociales relativo a la seguridad química en el trabajo  
Ley nº 93 de 1993 relativa a la seguridad en el trabajo (1993.évi XCIII.), con las enmiendas correspondientes  
Decreto gubernamental nº 220 de 2004 (VII. 21.) que fija reglas relativas a la protección de la calidad de las aguas superficiales  
Decreto gubernamental nº 98/2001 (VI. 15.), relativo a las condiciones de las actividades relacionadas con residuos peligrosos, y decreto nº 16/2001 (VII. 18.) del Ministerio de Asuntos Medioambientales, relativo al registro de residuos  
Ley pública nº XXV de 2000 relativa a la seguridad química, y decreto de aplicación nº 44/2000. (XII.27.) EüM [del Ministerio de Salud]  
Observar las normativas nacionales relativas al trabajo con agentes químicos, de conformidad con la Directiva 98/24/CE con las enmiendas correspondientes.

## 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

## SECCIÓN 16. Otra información

### Lista de abreviaturas

ADN: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos a través de cursos de agua en tierra.  
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.  
ADR: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos por carretera.  
ETA: Estimación de toxicidad aguda conforme al REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 (CLP).  
CAS: Chemical Abstract Service (Servicio de descripciones resumidas de productos químicos).  
Límite superior: Límite superior de exposición a corto plazo.  
CEN: Comité Europeo de Normalización.  
CLP: Classification, Labeling and Packaging (clasificación, etiquetado y envasado), REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.  
PCG: Potencial de calentamiento global.  
IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo).  
RIG: Recipiente intermedio para graneles.  
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.  
MAK: Maximale Arbeitsplatzkonzentration - DFG (Threshold limit values Germany (Valores límite umbral, DFG, Alemania)).  
MARPOL: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.  
PBT: persistente, bioacumulable y tóxica.  
REACH: Registration, Evaluation and Authorization of Chemicals (registro, evaluación y autorización de sustancias y preparados químicos) (REGLAMENTO (CE) Nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos).  
RID: Règlement International concernant le transport de marchandises dangereuses par chemin de fer (Regulations concerning the international carriage of dangerous goods by rail (Reglamento relativo al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)).  
RID: Normativas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.  
STEL: límite de exposición de corta duración.  
TLV: Valor límite umbral.  
TWA: Time Weighted Average (Promedio ponderado en el tiempo).  
COV: Compuestos orgánicos volátiles.  
mPmB: muy persistente y muy bioacumulable.  
STEL: Short-term Exposure Limit (Límite de exposición a corto plazo).

### Referencias

No disponible.

### Información sobre el método de evaluación usado para la clasificación de la mezcla

La clasificación de los peligros para la salud y el medio ambiente se ha obtenido usando una combinación de métodos de cálculo y, en su caso, datos de ensayo.



**Texto completo de cualesquiera frases H para las que no se incluya el enunciado completo en las secciones 2 a 15**

H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

**Información de revisión**

Ninguno.

**Información sobre formación**

Siga las instrucciones de entrenamiento al manejar este material.

**Cláusula de exención de responsabilidad**

CRC Industries Europe bvba no puede prever todas las condiciones bajo las que esta información y sus productos, o los productos de otros fabricantes en combinación con su producto, pueden ser usados. El usuario será responsable de garantizar que se cumplen las condiciones de seguridad para el manejo, almacenaje y eliminación del producto, y deberá asumir las responsabilidades relativas a las pérdidas, daños, lesiones o gastos ocasionados por un mal uso. La información de esta hoja se ha escrito de acuerdo con los conocimientos y experiencias de las que se dispone en la actualidad. Aparte de cualquier trato justo con fines de estudio, investigación y revisión de los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente, ninguna parte de estos documentos puede ser reproducida por ningún proceso sin el permiso escrito del CRC.